



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*




## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA BUENOS AIRES

### DECLARA

Solicitar a la Dirección General de Cultura y Educación, atender lo requerimiento planteados por la Escuela de Educacion Especial N° 501 del Partido de Punta Indio.

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar que la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la reparación y remodelación de la Escuela de Educación Especial N° 501, del Partido de Punta Indio.

La E.E.E N° 501 es la única en el distrito de Punta Indio, funciona en un edificio en comodato desde los años 50 ya que no cuenta con uno propio, por lo que la construcción es antigua y precaria.

Se atienden niños y adolescentes con diversas patologías, por lo que abarca múltiples aspectos en cuanto a metodología de enseñanza. Se cumple jornada escolar hasta las 18:00 hs. Se desayuna, y merienda.

Con los pasos de los años se fueron realizando reformas y arreglos, pero continuamente se aumenta la matrícula y surgen nuevas formas de discapacidad que hacen que el espacio utilizado no sea el acorde para brindar una atención eficiente teniendo en cuenta las diversas metodologías y herramientas existentes en la actualidad.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Se destaca el componente humano, su preparación y esfuerzo, que de la mano del inmenso amor que sienten por estos niños, hacen que con las condiciones edilicias precarias existentes, los mismos logren progresos en su aprendizaje y desarrollo.

Por todo lo analizado considero importante el acompañamiento de los señores legisladores a esta iniciativa.-



SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.